



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 20 de Enero de 2017.

**Mabis Florxelic Maldonado**  
Encargada de AIP  
Su Oficina

**Estimada señora Maldonado:**

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del IV trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que en el reglón **461** de la ejecución del presupuesto Municipal se encuentran registrados los proyectos PROMINE (Escuela Dr. Juan Lindo) su fin principal brindar espacios físicos de calidad para la educación, con el siguiente monto acumulado en inversión hasta 31 de diciembre L. **156,125.70** de depósito en garantía para el proyecto, en dichos proyectos la municipalidad solo sirve un canal que recibe las transferencias y son ejecutados por las comunidades beneficiadas bajo la modalidad de Comité Ejecutor de Proyectos (CEP), sin ser administrados por la municipalidad, ni ejecutados por esta dependencia.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.



**Marcial Cuellar**  
Gerente de Obras y Servicios Municipales



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2056-1101



Gracias Lempira 20 de Enero de 2017.

**Mabis Florxelic Maldonado**  
Encargada de AIP  
Su Oficina

**Estimada señora Maldonado:**

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del IV trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que los reglones 464 y 465 se encuentran registrados en el informe de proyectos, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 31 de diciembre: Agua Potable (L. **301,311.62**), Alcantarillado Sanitario (L. **191,631.50**) los cuales su fin principal es dar mantenimiento, reparaciones de emergencia y ampliaciones pequeñas en las redes del sistema del casco urbano, durante el año fiscal incluyendo materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.



**Ing. Manuel Cuellar**  
Gerente de Obras y Servicios Municipales



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 20 de Enero de 2016.

**Mabis Florxelic Maldonado**  
Encargada de AIP  
Su Oficina

**Estimada señora Maldonado:**

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del IV trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que en el reglón 466 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 31 de diciembre: Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano (L. 485,066.65), Mantenimiento y reparación de carreteras en el área rural (L.261,431.38) la asignación se ejecuta según las necesidades y magnitudes involucrando a las organizaciones comunales (PATRONATOS - CODECOS), durante el año fiscal incluyendo pago de maquinaria para manteniendo de calles que se realiza 2 veces por año en promedio, materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.



**Manuel Cuellar**  
Gerente de Obras y Servicios Municipales



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 20 de enero de 2016.

**Mabis Florxelic Maldonado**  
Encargada de AIP  
Su Oficina

**Estimada señora Maldonado:**

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del IV trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que en el reglón 467, se encuentran registrados los proyectos CONVIVIR, los cuales su fin principal es crear espacios de recreación para la población en general, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de diciembre: Reposición Polideportivo (L.407,031.69), Remodelación Plaza San Sebastián (L.59,165.49), Construcción de Campo de Pelota en Col. Bella Vista (L. 1,260.00) Construcción de Salón Multiusos Bella Vista (L.1,616,161.61), Construcción de Plaza Infantil Pinalito-Bella Vista (L.43,645.27), Ampliación Casa de la Juventud (L. 46,510.50) y Construcción de Cancha y Salón Multiusos en Col. Moreno (3,875.00) en dichos proyectos la municipalidad solo ha sido un canal que recibe las transferencias y han sido ejecutados por las comunidades beneficiadas bajo la modalidad de Comité Ejecutor de Proyectos (CEP) Brindando la municipalidad una contraparte para la realización de los mismos, pero sin ser administrados, ni ejecutados por esta dependencia

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.



  
Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Municipales



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 20 de enero de 2016.

**Mabis Florxelic Maldonado**  
**Encargada de AIP**  
**Su Oficina**

**Estimada señora Maldonado:**

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del III trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que en el reglón 573 de la ejecución del presupuesto Municipal se encuentran registrados los proyectos FOPRIDEH, Construcción de Oficinas Empleabilidad Edificio de la Juventud su fin principal brindar espacios físicos de calidad para la juventud, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de diciembre: L. **518,835.96**, como contraparte municipal, fondos manejados por mancomunidad COLOSUCA.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.



**Ing. Manuel Cuellar**  
Gerente de Obras y Servicios Municipales



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 20 de enero de 2016.

**Mabis Florxelic Maldonado**  
Encargada de AIP  
Su Oficina

**Estimada señora Maldonado:**

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del IV trimestre de ejecución del presupuesto municipal le informo que en el reglón 461, se encuentran registrados los proyectos **EDUCATIVOS**, los cuales su fin principal brindar espacios físicos de calidad para la educación, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de diciembre: Construcción de techo de Escuela Juan Orlando Hernández de la comunidad de Mejocote (L.15,373.18), Construcción de kínder en la comunidad de Llanito Verde (L.12,060.00), proyectos del año 2015, pagados de la asignación de cuentas por pagar año 2016.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.



**Ing. Manuel Cuellar**  
Gerente de Obras y Servicios Municipales